



JARDÍN INFANTIL DUENDELÍN

PROYECTO EDUCATIVO

RBD

22601-7

HORARIOS

Entrada: 8:30 – Salida: 13:00

NIVELES

Kínder - Pre kínder

CAPACIDAD

33

DIRECCIÓN

Región de los Ríos
Comuna Valdivia
Villa la Estancia pasaje los Tuaos
#308

CONTACTO

FONO:
(63) 2 559576

SITIO WEB:

<https://duendelinvaldivia.cl/>

EMAIL:

Gloria.retamal@gmail.com

EQUIPO PEDAGÓGICO

Educadoras de párvulos
Técnicos en párvulos
Profesora de inglés

EQUIPO DIRECTIVO

Sostenedora: Gloria Retamal M.
Directora: Gloria Retamal M.

1. Del Proyecto Educativo

Este Proyecto Educativo tiene como objetivo; orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los niños y niñas con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje

El presente Proyecto Educativo está disponible en la plataforma del Sistema de Información General de Estudiantes, "SIGE", del Ministerio de Educación. De igual forma, será socializado con las familias en la primera reunión de apoderados, y serán entregadas por el equipo directivo.

Consecuente con lo establecido en las Políticas Públicas educacionales y los Referentes Curriculares de Educación Parvularia, el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros niños y niñas requieren de oportunidades que posibiliten la expresión, un pensamiento crítico, observación y exploración. El jardín es uno de los primeros espacios que acoge a los párvulos junto a sus familias durante sus primeros años de vida. Por lo que esta instancia, nos permite fomentar el respeto, la valoración de la diversidad, la vinculación con las familias y la comunidad, y el ejercicio de una ciudadanía activa.

Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en su elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo.

Por ello nuestro Jardín Infantil "Duendelin" asume el compromiso de Calidad Educativa, garantizando el derecho a la Educación Parvularia de Calidad en su quehacer pedagógico, permitiendo de esta manera que niños y niñas se desarrollen de manera integral y plena.

2. Pilares de la Reforma en la construcción de nuestro PEI.

- Educación como derecho social
- Calidad de la Educación
- Inclusión
- Participación e involucramiento de la comunidad educativa (especialmente familia).

3. Principios de la reforma presentes en el PEI

- Promover la inclusión social en todos los niveles.
- Poner al centro los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes y los procesos educativos que permiten su desarrollo.
- La generación de igualdad de oportunidades educativas.
- La integralidad del proceso educativo (trayectoria educativa).

4. Política de calidad educativa Jardín Infantil Duendelin.

La Educación una convivencia bien tratante donde se respeta y promueven los derechos de los niños, niñas y adultos.

Aprendizajes oportunos y pertinentes dando el protagonismo a los niños y niñas en su proceso de enseñanza. Por otro lado, se fortalecen estos aprendizajes y las habilidades que permiten enfrentar las distintas oportunidades y experiencias que diariamente se ven enfrentados.

Para lograr una educación de calidad consideramos fundamental:

- Trabajar con responsabilidad, colaborativamente con gran vocación, capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre el quehacer educativo.
- Relaciones afectivas y positivas entre niños, educadores y familias en contextos de confianza, respeto y comunicación.

Lo antes mencionado releva la importancia del rol de la familia como primer agente educativo, Además se considera la participación activa dentro de la formación valórica y potenciando sus competencias parentales de acuerdo a sus necesidades.

Se enfatiza y se da una mayor relevancia al trabajo en conjunto con la comunidad, de manera de enriquecer el desarrollo en conjunto de distintas iniciativas que contribuyan al proceso educativo.

5. Reseña histórica.

Jardín Infantil Duendelin es un centro educativo de dependencia particular subvencionado, puesto al servicio de niños y niñas y familias desde el año 2006. Tiene una capacidad de matrícula total de 33 párvulos/as desde los 4 años de edad hasta los 5 años, teniendo el tercer nivel de transición I y II, ubicado en los tuasos # 308 Villa la Estancia

El personal educativo requerido para iniciar la labor educativa fue compuesto por una educadora/directora, dos técnicos en educación Parvularia y una manipuladora de alimentos.

El trabajo pedagógico realizado por el equipo directivo del Jardín "Duendelin" ha logrado que la comunidad reconozca el establecimiento y confíe en su Proyecto Educativo Institucional.

Actualmente el jardín cuenta con bastante prestigio en el sector donde se encuentra ubicado ya que su enfoque pedagógico considera fundamentalmente entregar una educación de calidad, la cual favorezca y potencie las habilidades de los niños y niñas en las áreas humanas, biológicas, sociales, motrices, cognitivas y de lenguaje, etc.

En la actualidad cuenta con equipo conformado por directora, educadora de párvulos técnico de educación Parvularia, profesora de inglés y una manipuladora de alimentos

6. Modalidad y énfasis curricular.

Se aplica un currículo integral puesto que considera, el desarrollo armónico de niños y niñas en todos sus aspectos y áreas a potenciar, este currículo promueve una educación de calidad y aprendizajes significativos, a partir de experiencias de aprendizajes que permitan a niños y niñas potenciar sus capacidades y habilidades.

Como su definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades biológicas, socio-afectivas, psicomotrices, entre otras.

Su denominación, expresa algunos de sus principales fundamentos y planteamientos: el término "integral" pretende, por una parte, destacar que en primer lugar interesa el desarrollo armónico del niño en todos sus aspectos y la generación de las líneas conducentes a ello.

Igualmente, este término hace referencia a una de las características más diferenciadoras de esta modalidad en cuanto a sus fundamentos, en el sentido de que "integra" los aportes que diferentes educadores, pensadores, psicólogos, entre otros, han dado a la educación, en relación a la idea de un desarrollo integral.

7. Referentes curriculares.

Los referentes curriculares son los diversos instrumentos del Curriculum Nacional que orientan el trabajo pedagógico de los centros educativos, definen los contenidos y las habilidades que deben lograr los párvulos según edad y nivel educativo.

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Programas Pedagógicos y Orientaciones Pedagógicas NT1 Y NT2.
- Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.
- Estándares indicativos de desempeño.
- Estándares FID.

8. Marco filosófico curricular.

Visión Institucional.

Lograr aprendizajes significativos y pertinentes en niños y niñas, a través un curriculum integral para así formar niños y niñas autónomos con las competencias y habilidades necesarias para desarrollarse e insertarse en la sociedad, así constituir personas con las competencias y habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad.

Misión Institucional.

Ser un jardín infantil comprometido con la formación educativa, valórica de niños y niñas. Aspiramos a ser un jardín infantil inclusivo que brinde el bienestar al desarrollo integral de cada niño y niña. Además un curriculum que se ajuste a las características de desarrollo y estilo de aprendizaje respetando los ritmos de aprendizaje. Con respecto a la comunidad educativa esperamos que, niños niñas, padres y madres, docentes y comunidad participen de forma activa involucrándose en el funcionamiento, organización y toma de decisiones., y en relación a calidad educativa, preocupación por estrategias y metodologías de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos a través de un proyecto educativo de calidad, donde se encuentran lineamientos para lograr un aprendizaje integral, tanto cognitivo como valórico

9. Sello Institucional

El Proyecto Educativo del establecimiento educacional tiene como sello aprender una segunda lengua siendo el inglés una lengua universal y una gran herramienta para el futuro.

Al realizar una reflexión en términos de rol mediador en las prácticas pedagógicas surge la necesidad de buscar estrategias para ofrecer los aprendizajes de los niños y niñas con actividades más desafiantes, novedosas y atractivas que despierten el asombro, con significado, las cuales apunten al sello y que permitan trabajar en diferentes espacios educativos y asimismo que los párvulos sean protagonistas de sus propios aprendizajes.

10. Valores y Principios.

Consideramos que las competencias y los valores son fundamentales y transversales en el proceso de formación enseñanza y aprendizaje de niños, niñas, así como también para familia y comunidad educativa.

Para este logro la comunidad educativa trabaja conjuntamente con las familias, la comunidad local y comunal, poniendo énfasis en el desarrollo e internalización en los niños y niñas de valores tales como:

Respeto: Ambiente que valora y propicia su persona como a los demás.

Libertad: Condición que el niño y niña tiene para elegir lo que desee explorar, aprender y/o elegir.

Tolerancia: Refiere a un clima de respeto, consideración y disposición a admitir en los demás una manera de ser, distinta a la propia.

Igualdad: Circunstancia donde se reconoce que niños y niñas tienen capacidades distintas en un clima de igualdad de oportunidades.

Identidad: Ambiente y clima donde se valora su propia creencia, etnia, costumbre, cultura, género, entre otros.

Amor: Ambiente que propicia un clima agradable, de buen trato, paz y armonía.

Amistad: Valor que propicia el compañerismo apoyo y comparte lo que sabe y lo que tiene.

Solidaridad: Actitud de unidad o apoyo ante distintas situaciones que lo ameriten, sin pedir nada a cambio.

11. El jardín infantil Duendelin tiene como propósito.

Considerar al niño y a la niña como seres capaces de aprender una segunda lengua a partir de la base de su lengua maternal, siendo el inglés una lengua universal y una gran herramienta para el futuro, esto lleva a incorporar éste a través de una metodología lúdica y con acercamiento a los aprendizajes a través de experiencias concretas.

12. Metodología

La metodología de trabajo es de acuerdo al estipulado en las Bases curriculares de Educación Parvularia y los Referentes Curriculares de educación Parvularia.

La planificación se realiza de acuerdo a un delicado proceso de diagnóstico, estudio, reflexión y decisión, durante la primera quincena del año educativo.

En el plan general se pretende involucrar a todos los agentes educativos, es decir: la planificación se realiza en base al plan general, a través de proyectos de aula, unidad enseñanza aprendizaje, temas propuestos por los niños, niñas y/o educadoras, métodos de proyectos, centro de interés emergente, zona de juegos y trabajo que se cambiarán periódicamente, permitiendo así una educación oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y el desarrollo pleno del niño o niña, propiciando a la vez una base sólida que le permita continuar con su siguiente etapa.

El proceso pedagógico se sustenta en las orientaciones centrales de teoría pedagógica proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, permitiendo entregar una educación humanista, potenciadora bien tratante e inclusiva, dichos principios se integran de forma permanente y sistemática.

- Principio de bienestar.
- Principio de unidad.
- Principio de actividad.
- Principio de singularidad.
- Principio de potenciación.
- Principio de relación.
- Principio de juego.
- Principio de significado.

13. Del proceso de evaluación.

Consecuente con lo establecido en los Referentes Curriculares de Educación Parvularia, se adoptará un concepto de evaluación como un proceso continuo, diversificado y reflexivo, a través del cual se obtiene y analiza información sobre el proceso y los resultados de los aprendizajes, de forma que resulte posible, tomar decisiones en torno al mismo, e introducir las transformaciones que conduzcan a su mejora.

14. El Jardín Duendelin potenciará la evaluación a través de las siguientes disposiciones:

- Retroalimentación
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

15. Las evaluaciones se realizarán de manera trimestral, tendrán un enfoque integral, formativo y valórico. El proceso contemplará:

- Evaluación diagnóstica al inicio del año escolar (marzo).
- Dos evaluaciones intermedias (mayo y septiembre).
- Evaluación final (diciembre).
- El formato de evaluación será presencial para aquellos niños y niñas que asistan a clases presenciales y virtuales para aquellos niños y niñas que trabajen en modalidad virtual.
- Los párvulos serán evaluados al finalizar las unidades Y proyectos, considerando los objetivos de aprendizajes trabajados.

16. Las estrategias de evaluación que se utilizarán en el jardín Duendelin serán:

- Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Entrevistas
- Observación directa
- Revisión de libros
- Tareas al hogar
- Elaboración de proyectos
- Círculos de conversación
- Evaluaciones remotas

17. Espacios educativos.

Espacio:

- Promover un conjunto de condiciones físicas que garanticen la integración, seguridad, el bienestar y la exploración confiada de las niñas y niños.
- Generar ambientes de aprendizajes gratos y agradables que permita a niños y niñas sentirse cómodos y acogidos.

Tiempo:

- Seleccionar la duración de los periodos según las características, intereses, necesidades y fortalezas de los niños y niñas.
- Renovar la jornada de trabajo atendiendo a los cambios y avances de los niños y niñas en sus aprendizajes.

Recursos de aprendizajes:

- Propiciar que los niños y niñas estén en contacto con diversos materiales en las experiencias de aprendizajes acordes a los objetivos de aprendizajes, para generar aprendizajes significativos .

18. Perfiles de los distintos actores de la comunidad educativa**Niños y niñas**

- Da a conocer una actitud de respeto tanto de sí mismo y con los demás, esto incluyendo la aceptación de sus cualidades y defectos.
- Es responsable, honesto, leal y solidario.
- Constituye una participación activa en su proceso de enseñanza aprendizaje con iniciativas que contribuyan a su proceso formativo.
- Asume con responsabilidad las consecuencias de sus actos.
- Acepte a los demás tal como son: sexo, etnia, creencias, nivel social y capacidades.
- Respete la libertad y las opiniones de los demás, aun cuando estas sean diferentes a su punto de vista.
- Mantiene relaciones de amistad y armonía con su grupo de pares y con todas las personas con quienes convive.
- Tiene una actitud dialogante y de cercanía con todo tipo de personas, siendo alegre y cordial con estas.
- Desarrolle sus potencialidades tanto en lo académico, lo artístico, valórico, como en lo social y emocional.
- Cuento con un sistema de valores en que destaquen la sana convivencia, la solidaridad, el respeto, la empatía, el afecto y la confianza en las personas; que tenga presente su compromiso con otros, permitiéndole modelar y desarrollar su propio pensamiento.
- Sea consciente de la responsabilidad individual y colectiva con la conservación del medio ambiente, respetuoso de su entorno próximo y de la naturaleza.
- Desarrolle la capacidad de identificar situaciones de conflicto en su medio más próximo.

Educador/a:

- El Educador humaniza la enseñanza que imparte, acompañando y liderando acciones formadoras que colaboren en la construcción de la personalidad de los alumnos, en estrecha colaboración con los padres.
- Acompaña el proceso de desarrollo de habilidades del pensamiento de sus alumnos.
- Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Optimiza el tiempo disponible para la enseñanza.
- Proporciona ayuda en lo que cada alumno requiere para aprender.
- Establece estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje.
- Pone al servicio de su quehacer, todas sus capacidades profesionales, comprometiéndose activamente con la formación integral de todos sus estudiantes, gestionando las redes de apoyo existentes dentro y fuera del establecimiento para subsanar, apoyar y acompañar a sus alumnos en sus necesidades.
- Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica, desarrollando un espíritu autocrítico
- Asume con responsabilidad la orientación de sus alumnos.
- Su actuar con los alumnos se caracteriza por: el respeto, la confianza, el compromiso, la acogida y comprensión.
- Acepta a todos sus alumnos/as, sin discriminar por sus capacidades, etnia, sexo, religión, entre otros.
- Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.

- Conoce personalmente a sus alumnos/as en todas las dimensiones de su desarrollo.
- Exige de ellos el máximo de sus potencialidades, estimula sus logros y los alienta a superar sus dificultades.
- Domina los contenidos, objetivos de aprendizaje, habilidades de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
- Diagnostica con la finalidad de pesquisar debilidades de sus alumnos/as como también, conocimientos y experiencias previas para nuevos aprendizajes.
- Crea un ambiente propicio para el aprendizaje de todos sus alumnos/as.
- Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos/as.
- Logra que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje.
- Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.
- Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.
- Comparte los lineamientos del proyecto educativo de nuestro Jardín Infantil y se compromete con él.
- Cuenta con un sistema de valores que le permitan transmitir y promover la sana convivencia, la solidaridad, el respeto, la empatía, el afecto y la confianza en la persona en el interior del aula.
- Identifica y respeta la diversidad de aprendizajes de sus estudiantes considerando sus capacidades, necesidades, intereses y estilos de aprendizaje, promoviendo climas de respeto y sana convivencia.
- Se interesa y participa de las instancias de perfeccionamiento y capacitación de forma autónoma.
- Promueve el respeto a la diversidad creando climas favorables para una sana convivencia.
- Se comunica y relaciona de manera asertiva, responsable y oportuna con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Promueve la resolución pacífica de conflictos, mediando para identificarlos, enfrentarlos y resolverlos.

Director/a:

- Lidera el proyecto del Jardín Infantil, y la toma de decisiones, comprometiéndose con su rol, las funciones y tareas propias de la gestión
- Cumple con su rol y ejerce sus funciones de manera responsable, proactiva y eficiente.
- Se comunica y relaciona de manera clara, asertiva, responsable y oportuna desde su rol con los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo receptivo con las propuestas, aportes o sugerencias de otros actores de la comunidad.
- Cuenta con un sistema de valores que le permitan promover y transmitir la sana convivencia, la solidaridad, el respeto, la empatía, el afecto y la confianza en la persona, al interior de los diferentes equipos de trabajo que atiende y de la comunidad educativa en general.
- Se perfecciona en función de su rol y genera políticas y condiciones para promover la capacitación docente.
- Diseña y promueve acciones para mantener una comunidad educativa integrada y participativa, generando condiciones para la organización y participación de los diferentes estamentos.
- Diagnostica, planifica, evalúa y genera espacios para la reflexión pedagógica, el diseño de programas, la sistematización del que hacer pedagógico, las prácticas de enseñanza y la implementación del currículo, que promuevan un mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Conduce y orienta la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus distintos planes de acción, participando y verificando su cumplimiento.
- Orienta y conduce los procesos de articulación entre los distintos niveles educativos, atendiendo a las necesidades y requerimientos.
- Promueve estrategias para la identificación y resolución de conflictos de manera oportuna, efectiva y pacífica entre los diferentes actores de la comunidad.
- Constituyen una organización activa que participa en la gestión del Jardín Infantil con iniciativas que contribuyen a la sana convivencia, al desarrollo personal y bienestar social y cultural de los niños y niñas

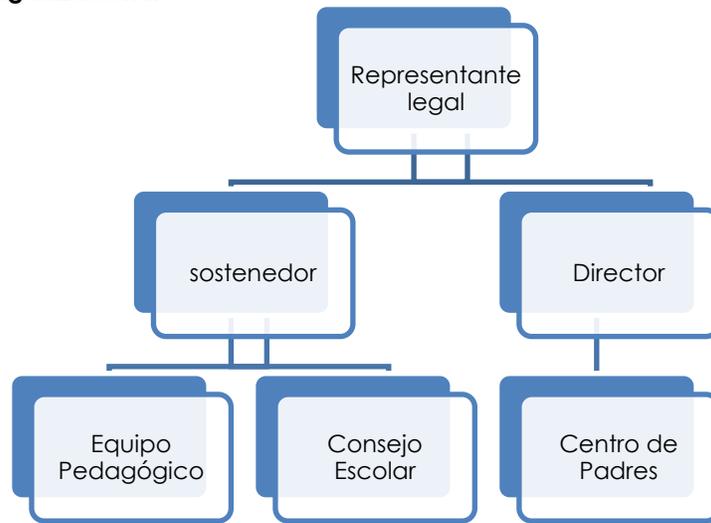
Las familias de los niños/as:

- Están informadas, comparten y participan de los lineamientos del Proyecto Educativo y los roles que regulan el jardín infantil como institución educativa.
- Se comunica asertivamente, de manera respetuosa, sistemática y oportuna con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Tienen claridad respecto al rol que le corresponde desempeñar en la formación de su hijo o hija, y en la propia siendo receptivo con las propuestas dadas por el Jardín Infantil.
- Atienden a los requerimientos relacionados con el desarrollo y el bienestar psicosocial de sus hijos e hijas y la comunidad en general. Posibilitando procesos de desarrollo tendientes a la autonomía, al autocontrol y autodisciplina.
- Están organizadas para contribuir, cautelar y velar por el cumplimiento del PEI.
- Participan tanto en las actividades formales curriculares, como en las extra programáticas, siendo un aporte y facilitador de la tarea formativa de la institución educativa.

19. Análisis FODA.

<p>1. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Resolución de conflictos a través del dialogo. -La planificación de experiencias y recursos es conocida por toda la comunidad escolar. -Talleres educativos fondos SEP (Inglés). -Contar con programa de alimentación Junaeb. -Poseer buena relación con las instituciones más cercanas (junta de vecinos consultorios. Universidad. -Disposición en participar en reuniones de red con el fin de reforzar y retroalimentar la labor en relación a los objetivos de aprendizajes e intercambiar opiniones sobre los diferentes cambios y actualizaciones del currículo. -Buen clima laboral 	<p>2. Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipo de Profesionales y asistentes de la educación con contrato e indefinido. -Perfeccionamiento docente a través de fondos SEP, y de manera particular. -Factibilidad de acceso de los niños/as al jardín de forma gratuita.
<p>3. Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de recursos. -Por ser un jardín independiente cuesta trabajar la articulación a la Educación General Básica 	<p>4. Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituciones educativas del nivel preescolar con jornadas escolares extensas cerca del centro educativo. Proximidad de un jardín infantil a otro de características similares. Proximidad de locales comerciales con venta de alcohol.

20. De la estructura organizacional.



21. De las unidades de desarrollo.

AREA ADMINISTRATIVA Sostenedora Director	<ul style="list-style-type: none">•Gloria Retamal Mansilla•Gloria Retamal Mansilla
AREA PEDAGÓGICA Educadora de Párvulos Profesora de Inglés Tecnicos en Educación Parvularia	<ul style="list-style-type: none">•Gloria Retamal Mansilla•Carolina Fuentes•Yasmir Vega Carrillo
AREA DE SALUD Manipuladora de alimentos	<ul style="list-style-type: none">•Cledamia Navarro Oyarzo

22. Planes de trabajo con los diferentes actores que conforman nuestra comunidad.

<p>Plan de trabajo ámbito: Familia.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la labor formativa y educativa de la familia, para potenciar los aprendizajes de calidad y significativos. Incentivando el compromiso y estableciendo una relación activa en el desarrollo y formación de los niños/as.
<p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el PEI, reglamento interno, protocolos de convivencia escolar, seguridad escolar, plan anual y modalidad curricular del establecimiento y sus proyectos complementarios. • Cumplir con las normativas del establecimiento en cuanto a horarios reuniones de padres y otros. • Utilizar como medio de comunicación la libreta, correos y WhatsApp. • Realizar reuniones de nivel y entrevistas personales. • Programar charlas o talleres según los intereses dictados con los apoderados, con la participación de especialistas en las materias. • Utilizar de la estrategia de intervención en aula.
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de hoja de asistencia a reuniones. • Entrevistas personales. • Libro de registro. • Uso de medios de comunicación (teléfono, e-mail, cuadernos de comunicación y WhatsApp.) • Material de apoyo didáctico. • Planificación de las intervenciones por apoderados. • Evidencias fotográficas
<p>Plan de trabajo ámbito: Centro de padres y apoderados.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo organizado y eficiente de los Padres, madres y Apoderados/as del jardín para apoyar el quehacer educativo que realiza el equipo pedagógico, de manera colaborativa y participativa, mediante información referente a los objetivos y sellos institucionales.
<p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elegir directiva del nivel de padres y apoderados. • Revisión y estudio permanente del Reglamento Interno del jardín. • Promover la participación activa y comprometida, de los Padres y Apoderados en las actividades del jardín.
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en libro de actas. • Registro de asistencia a reuniones. • Actas de reuniones. • Evidencias fotográficas.
<p>Plan de trabajo ámbito: Comunidad</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectar el establecimiento a la comunidad, a través de actividades de difusión, deportivas, artísticas, culturales y sociales.
<p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar a la comunidad en actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales. • Difusión del jardín a través de página web del establecimiento. • Muestras y presentaciones artísticas o de otra índole para dar a conocer nuestro centro educativo.
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones artísticas (día de la familia, muestras de experiencias educativas, celebración de navidad, semana de la interculturalidad, entre otras).

Plan de trabajo ámbito: Redes de apoyo
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Proyectar el establecimiento a la comunidad, a través de actividades de difusión, deportivas, artísticas, culturales y sociales.
Acciones estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> • Integrar a la comunidad en actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales. • Difusión del jardín a través de página web del establecimiento. • Muestras y presentaciones artísticas o de otra índole para dar a conocer nuestro centro educativo.
Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones artísticas (día de la familia, celebración de navidad, semana de la interculturalidad, celebración del día de la convivencia escolar, entre otras).

23. Comunicación y difusión del documento

La difusión del presente documento se realizara en reunión técnica pedagógica, reunión de apoderados y al momento de realizar el proceso de matrícula a fin de comunicar la importancia de estas disposiciones para el desarrollo de los aprendizajes de niños y niñas.

Asimismo, esta información será socializada por todos los canales disponibles, para asegurar que todos/as los miembros de la comunidad educativa estén en conocimiento de este documento: Página institucional, mensajería instantánea.